

PRIMER CONCURSO UNIVERSITARIO DE MEDIACIÓN

En términos de la BASE TERCERA, último párrafo de la Convocatoria “PRIMER CONCURSO UNIVERSITARIO DE MEDIACIÓN”, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro, informa los claves con los nombres de las Universidades cuya inscripción fue aceptada, en estricto orden de registro.

LISTA DE UNIVERSIDADES ACEPTADAS

No.	Clave
1	New Element University
2	Universidad Mondragón México
3	Universidad Anáhuac Querétaro
4	Universidad de Londres, Querétaro
5	Universidad de las Mujeres

De conformidad con lo establecido en las BASE TERCERA, último párrafo, a las instituciones que no hayan sido aceptadas, se les enviará una notificación por correo electrónico, en la que se les informará el motivo de su no aceptación.

El Secretario Técnico Carlos Alberto Mendoza Rangel, con fundamento en el artículo 145 fracciones I y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, CERTIFICA que la lista con los nombre de las Universidades cuyo registro fue aceptado, fue aprobado de manera unánime por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro, integrado por el Magistrado Presidente Braulio Guerra Urbiola, así como por los Consejeros Enrique López Castro, César Manuel Segura Tirado, César Israel Soto Campos y Sofía Valeria González Campos, en sesión del día 21 de octubre de 2025, Santiago de Querétaro, Querétaro, a 23 de octubre de 2025. Conste (Rúbrica).

